

guión

Basta echar una ojeada a la prensa diaria para constatar el alto nivel de conflictividad entre los cristianos y los poderes públicos. Y por cristianos no hay que entender sólo los individuos o grupos creyentes, sino a veces incluso obispos y conferencias episcopales... También es un hecho que en España estos conflictos están presentando una virulencia especial.

Si del nivel de los hechos nos remontamos al de los principios, ¿cuántas veces tenemos la impresión de estar asistiendo a un diálogo de sordos? Si es cierto, por una parte, que la realidad nos está obligando a reflexionar sobre los principios, no lo es menos, por otra, que el ritmo precipitado con que se suceden los conflictos dificulta no poco esta reflexión.

¿No habría que reconocer que la realidad ha desbordado ampliamente a la teoría?

Estamos asistiendo a una profunda convulsión de nuestra sociedad a todos los niveles. Y ello afecta también a las actitudes de la misma Iglesia, inserta en este mundo en transformación. Por una parte se está dando un proceso de *pluralización social* en todos los ámbitos, en contraste con la homogeneidad de épocas pasadas. Por otro lado, el progreso generalizado incide sobre este pluralismo proporcionando a grupos, individuos e instituciones *instrumentos* de poder y coacción más sutiles y eficaces que nunca (piénsese en las múltiples formas de violencia, más o menos institucionalizadas, en los medios de comunicación social, más preparados ahora para convencer o para engañar a las masas...).

La Iglesia, que fue en otros siglos un factor más de homogeneidad social, se encuentra ahora ante una crisis de autoidentificación: ¿de qué parte se pone? ¿puede dar la razón a un grupo de forma indiscriminada? ¿no ha existido en ella cierta tendencia a alinearse con el más poderoso, a reforzar con su propio poder (que también lo tiene...) la opción del más fuerte?

Estas preguntas, que en otros tiempos fueron afirmaciones (casi nunca explicitadas), se han convertido ahora en acusaciones contra la Iglesia. El Concilio Vaticano II tuvo que hacer frente a esta interpelación. Su respuesta no fue definitiva, pero tuvo el mérito de dejar planteado el problema y abierto el camino para una reflexión ulterior.

La alternativa de pasarse al otro extremo (la absoluta abstención, el reducirse al ámbito de lo "espiritual") no sería un peligro menor. ¿No quedaría así falseada la misión misma de la Iglesia?

En realidad se trata de buscar el *justo medio*, aunque el término despierte no poca agresividad entre muchos. Matizar en qué consiste este equilibrio entre dos extremos va a ser el objetivo de la presente monografía. Será nuestro grano de arena en este conglomerado, a veces caótico, de praxis y reflexión que constituyen hoy la vida de la Iglesia.

Partiremos de una reflexión un tanto amplia sobre los principios teológicos que deben regir en la cuestión de la competencia de la Iglesia en el orden temporal. Creemos que muchas veces el problema no está tanto mal solucionado cuanto mal planteado. Este mal planteamiento se puede expresar con una palabra: dualismo. En todos los campos de la teología, desde las cuestiones más fundamentales, se ha dado y sigue dándose este dualismo. Su aplicación a la cuestión que nos va a ocupar lleva a la perfecta distinción de dos esferas de competencia, llámenseles espiritual y temporal o como se quiera. Ciertamente es necesario evitar las confusiones en que se ha caído en el pasado. Pero creemos que este planteamiento dual y la consiguiente distinción no bastan; tiene que ser dialécticamente superado por una unidad superior, unidad que no anula la autonomía de lo temporal, algo así como la gracia no anula la naturaleza.

Sólo desde una visión teológica correcta podremos abordar los problemas prácticos. Quedarán pasiones e intereses no fácilmente superables, pero habremos conseguido ver un poco más claro en una cuestión difícil.